

Formulario de Evaluación de la Salud Bucal

La ley de California (Sección 49452.8 del Código de Educación) dice que todos los niños deben tener un chequeo dental (evaluación) antes del 31 de mayo de su primer año en la escuela pública. Un profesional dental con licencia de California debe realizar el chequeo y completar la Sección 2 de este formulario. Si su hijo tuvo un chequeo dental en los últimos 12 meses, pídale a su dentista que llene la Sección 2. Si no puede obtener un chequeo dental para su hijo, llene el Formulario de exención del requisito de evaluación de salud oral por separado.

Esta evaluación le permitirá saber si hay algún problema dental que requiera la atención de un dentista. Esta evaluación también se utilizará para evaluar nuestros programas de salud bucal. Los niños necesitan una buena salud oral para hablar con confianza, expresarse, estar saludables y listos para aprender. La mala salud bucal se ha relacionado con un rendimiento escolar más bajo, malas relaciones sociales y menos éxito en el futuro. Por esta razón, le agradecemos por hacer esta contribución a la salud y el bienestar de los niños de California.

Sección 1: Información del niño (completada por el padre o tutor)

El primer nombre del niño:	Apellido:	Inicial del segundo nombre:	Fecha de nacimiento:
Dirección de casa			Apartamento #
Ciudad	Código postal		
Nombre de escuela	Maestro	Grado	Año en que el estudiante comienza el jardín de infantes
Nombre del padre/tutor	Apellido del padre/tutor	Sexo del niño: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenina	
Raza/etnicidad del niño:			
<input type="checkbox"/> Blanco	<input type="checkbox"/> Asiático	<input type="checkbox"/> Hawaiano/isleño del Pacífico	
<input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano	<input type="checkbox"/> Nativo americano	<input type="checkbox"/> Desconocido	
<input type="checkbox"/> Hispano/Latino	<input type="checkbox"/> Multirracial	<input type="checkbox"/> Otro	

La ley establece que las escuelas deben mantener privada la información de salud de los estudiantes. El nombre de su hijo no formará parte de ningún informe como resultado de esta ley. Esta información solo se puede utilizar para fines relacionados con la salud de su hijo. Si tiene preguntas, llame a su escuela.

Devuelva este formulario a la escuela a más tardar el 31 de mayo del primer año escolar de su hijo.

El original se permanecerá en el récord escolar de su hijo.

Sección 2: Recopilación de datos de salud oral (completada por un profesional dental con licencia de California)

NOTA IMPORTANTE: Considere cada casilla por separado. Marque cada casilla.

Fecha de evaluación:	Descomposición no tratada (descomposición visible presente) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	*Experiencia con caries (deterioro visible y/o empastes presentes) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Urgencia de tratamiento <input type="checkbox"/> No obvio problema encontrado <input type="checkbox"/> Se recomienda atención dental temprana (caries sin dolor ni infección; o el niño se beneficiaría con selladores o una evaluación adicional) <input type="checkbox"/> Se necesita atención urgente (dolor, infección, hinchazón otejido blando lesiones)		
<hr/> <i>Firma del profesional dental con licencia</i> <i>Número de licencia de CA</i> <i>Fecha</i>		

*Marque "Sí" para experiencia con caries si hay presencia de caries sin tratamiento o empastes
Marque "No" para experiencia con caries si no hay caries sin tratamiento ni empastes

Sección 3: Seguimiento a la Atención de Urgencias (Llenado por entidad responsable del seguimiento)

El padre notificó que el niño necesita atención dental urgente el:	
Se ha programado una cita de seguimiento para este niño para:	
¿Recibió el niño el tratamiento necesario?	<input type="checkbox"/> Sí? <input type="checkbox"/> No (Si no, se animará a la entidad responsable del seguimiento a que vuelva a consultar con los padres) <input type="checkbox"/> No sé

La ley establece que las escuelas deben mantener privada la información de salud de los estudiantes. El nombre de su hijo no formará parte de ningún informe como resultado de esta ley. Esta información solo se puede utilizar para fines relacionados con la salud de su hijo. Si tiene preguntas, llame a su escuela.

Devuelva este formulario a la escuela a más tardar el 31 de mayo del primer año escolar de su hijo.

El original se permanecerá en el récord escolar de su hijo.